

Señales de Falta de Vivienda

Puede ser difícil darse cuenta si un niño está sin hogar. Sin embargo, miles de niños experimentan la falta de vivienda cada año. A continuación aparecen algunas señales que pueden ayudarlo a determinar si un niño en su salón de clases o escuela está sin hogar.

- ◇ El niño ha asistido a muchas escuelas
- ◇ Hay más de una familia viviendo en la residencia del niño
- ◇ El niño parece estar extremadamente hambriento o acumula comida
- ◇ El niño tiene poca higiene y no está bien correctamente arreglado
- ◇ El niño duerme en clase
- ◇ El niño no tiene vestimenta apropiada para el clima
- ◇ El niño hace declaraciones acerca de mudarse con frecuencia, quedarse con amigos o parientes, o que su familia está pasando por un momento difícil

Recursos

1. Fondo mejores hogares. (1999). Niños sin hogar de los Estados Unidos: nuevos marginados. Centro Newton, MA: Autor.
2. Hogares para personas sin hogar. (1999). Personas sin hogar en los Estados Unidos: un cuento para niños, primera parte. Nueva York: Instituto para la niñez y la pobreza.
3. Centro Nacional para la educación de personas sin hogar. (1999). La educación de niños y jóvenes sin hogar: un compendio de investigación e información. Greensboro, NC: SERVIR. (Disponible en el sitio web de NCHE)
4. Proyecto HOPE-Virginia. (2003). Bibliografía de recursos. Williamsburg, VA: Autor. (Incluye libros para niños, disponible en el sitio web de HOPE)
5. Stronge, J. y Reed-Victor, E. (2000) Prácticas prometedoras para educar a estudiantes sin hogar. Larchmont, NY: El ojo en la educación.

Recursos de Internet

1. Asociación Nacional para la Educación de Niños y Jóvenes Sin Hogar
<http://naehcy.org>
2. Centro Nacional para la Educación de Personas Sin Hogar
<http://www.serve.org/nche>
3. Una Infancia Dura Toda la Vida
<http://www.onechildhood.org/>
4. Proyecto HOPE -Virginia
<http://www.wm.edu/hope>
5. Mobile Hope Loudoun
<http://www.mobilehopeloudoun.org>

La Ley McKinney-Vento:

Una Guía para el Personal de la Escuela

Lo que usted necesita saber para apoyar a los estudiantes y a las familias en transición



Escuelas Públicas del Condado de Loudoun

Oficina de Servicios al Estudiante Programa McKinney-Vento

Becky Hicks—Especialista McKinney-Vento
Jacqueline Hernandez—Enlace McKinney-Vento
Jessica Carreno—Enlace McKinney-Vento

¿Tiene preguntas o inquietudes? ¡llámenos!:



(571) 252-6523—Becky Hicks



(571) 252-1594—Jacqueline Hernandez



(571) 252-6551—Jessica Carreno

¿Qué es la Ley McKinney-Vento?

La Ley McKinney-Vento se estableció en 1987 para proteger los derechos de los estudiantes sin hogar en los Estados Unidos. Se revisó en 2002, con la legislación que *Ningún Niño se Quede Atrás* y se volvió a autorizar de conformidad con la Ley *Todo Estudiante Tiene Éxito* en 2015 para enfocarse en los derechos educativos de los estudiantes sin hogar. La Ley McKinney-Vento fue diseñada para garantizar que los estudiantes sin hogar reciban la misma educación y tengan los mismos derechos que los otros niños. La Ley McKinney-Vento les brinda a los estudiantes sin hogar:

- ◆ El derecho a permanecer en la "escuela de origen" o en la escuela a la cual asistió el niño cuando tenían una residencia permanente
- ◆ El derecho a recibir transporte proporcionado por el distrito escolar a la "escuela de origen"
- ◆ El derecho a la inscripción inmediata, incluso si falta la documentación para la inscripción que se requiere normalmente
- ◆ El derecho a recibir comidas estándar gratuitas en la escuela durante el día escolar
- ◆ El derecho a acceder a todos los programas escolares que están a disposición de otros estudiantes
- ◆ El derecho a disputar desacuerdos sobre los servicios relacionados con McKinney-Vento

¿A Quién se Considera Sin Hogar?

Los niños que no tienen una residencia fija, regular y adecuada durante la noche se consideran personas sin hogar bajo la ley federal. Esto incluye a los niños y jóvenes que:

- ◆ Comparten la vivienda de otras personas debido a la pérdida de vivienda, a dificultades económicas o una razón similar (es decir, "comparten una habitación")
- ◆ Viven en moteles, hoteles, parques de caravanas, terrenos para acampar, automóviles, espacios públicos, edificios abandonados, viviendas deficientes, estaciones de autobuses o trenes, o entornos similares debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados
- ◆ Viven en refugios de emergencia o transitorios
- ◆ Están abandonados en hospitales
- ◆ Jóvenes no acompañados, es decir, jóvenes que no están bajo la custodia física de un padre o tutor, como fugitivos y jóvenes a quienes

¿Tiene preguntas o inquietudes? ¡Envíenos un correo electrónico!:



becky.hicks@lcps.org
jacqueline.hernandez@lcps.org
jessica.carreno @lcps.org
McKinneyTeam@lcps.org (external)
LCPS-McKinney-Team (internal)

Lo que Usted y su Escuela Pueden Hacer para Ayudar:

- ◆ Haga que los estudiantes se sientan bienvenidos
- ◆ Asegúrese de que el estudiante o la familia elegible de McKinney-Vento completen los formularios necesarios de inscripción al programa y que envíen los formularios al programa McKinney-Vento para su revisión.
- ◆ Seleccione a un estudiante para ser su "amigo" el primer día de clases.
- ◆ Cree un ambiente que invite a los padres a participar en actividades escolares.
- ◆ Coordine un plan educativo con el consejero escolar.
- ◆ Asegúrese de que el estudiante sin hogar tenga todas las oportunidades que tiene un estudiante que no está sin hogar para los programas antes de la escuela, en la escuela y después de la escuela.
- ◆ No preste atención especial frente a los otros al hecho de que no tienen hogar.
- ◆ Bríndele los útiles escolares necesarios para que el alumno tenga éxito.
- ◆ Ofrezcale herramientas para completar cualquier tarea requerida.
- ◆ Trate de darle al niño algo que él / ella pueda llamar suyo o un trabajo de la clase.
- ◆ Asegúrese de que los niños sin hogar puedan participar en excursiones, en actividades en toda la escuela y en proyectos de clase, incluso si no tienen el transporte ni los fondos necesarios.
- ◆ Comuníquese con los padres sobre el rendimiento escolar del estudiante.
- ◆ Haga que el niño sea responsable de lo que él / ella puede controlar (comportamiento, actitud y demás.); no por lo que no está bajo el control del niño (compra de materiales para un proyecto y demás.)
- ◆ Tenga disponibles los productos necesarios para garantizar la higiene adecuada en la escuela